



Quarenta maravedis

SEI LO QVARTO, QVARTO  
MAL RAVEDIS, AÑO DE  
OCH OCIENTOS SIETE.

pues no ha sido su animo perjudicarle en su estimacion y honor. Y el s.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Andres Ferrer, habiendo oido la respuesta del s.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Lucas Morales, dixo quedaba satisfecho, y pidió al s.<sup>or</sup> Correg.<sup>r</sup> mandare darle testimonio de su propositcion y dha. respuesta p.<sup>a</sup> guarda & su derecho y p.<sup>ria</sup> mandó se le libre dho. testimonio.

Fianza de Fern.<sup>do</sup>  
Gutiérrez Recep.<sup>r</sup>  
de Paulay.

La Ciudad Acordó que el Cab.<sup>ro</sup> Procurador Sindico Genl. pida en el tribunal de Justicia se apremie a Fernando Gutierrez para á que presente la solvencia de las Bulas de la s.<sup>ta</sup> Cruzada que tuvo á su cargo en el año próximo pasado y las fianzas respectivas al coniente por la Receptoría de las mismas bulas para que ha sido nombrado f.<sup>r</sup> esta Ciudad

Yo. de Ignacio  
Soriano abatecedor  
de nieve.

La Ciudad Acordó que el Cab.<sup>ro</sup> Procurador Sindico General solicite en el tribunal de Justicia se apremie a Ignacio Soriano, actual abatecedor de nieve para que presente la fianza que ha debido dar para la seguridad de dho. abatto

Pragmatica de  
Gitanos.

En este Ayuntamiento se hizo presente por los Escribanos de él la Real pragmática sancion expedida en diez y nueve de Septiembre del año de mil setecientos ochenta y tres para contener y castigar la vagancia de los que se conocian con los nombres de Gitanos o Castellanos nuevos; de que intelligen-

